

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN
AMBIENTAL INTEGRADA DEL
VERTEDERO DE BISTIBIETA, T.M. DE
LEMOA(BIZKAIA)



DOC. 028: DOCUMENTO SECTORIAL DE RESIDUOS: GENERACIÓN Y
GESTIÓN – RESUMEN DEL ARCHIVO CRONOLÓGICO

IA26014-DOC028
ABRIL 2026

Firmado:

Guillermo Bernal Martínez
Geólogo colegiado nº 2.226
Director

Euskalduna, 5 ext. 1º dcha.
48010 Bilbao
T +34 944 446 853
www.lurgintza.com



Lurgintza

ENTIDAD ACREDITADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE RIESGOS, DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LABORATORIOS DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN CON EL CÓDIGO PVS-L-019 EN EL ÁREA DE GEOTECNIA (CATEGORÍA I, ENSAYOS IN SITU).

ENTIDAD DE COLABORACIÓN AMBIENTAL (ECA) DEL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO, NIVEL I Y II: VALIDACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE COLABORACIÓN AMBIENTAL CON EL CÓDIGO 16R05/2013/539.

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA) POR LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS DE LA XUNTA DE GALICIA PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL.

ORGANISMO DE CONTROL ACREDITADO (OCA) POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS POR ENAC EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (ECA-34), EN LAS CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD, CAMPOS DE ACTUACIÓN, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS, NORMAS O MÉTODOS PARA LOS QUE SE DISPONE DE ACREDITACIÓN OFICIAL, DE ACUERDO AL DECRETO 70/2012, DE 26 DE JULIO.

ENTIDAD ACREDITADA POR LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA EN LA ACTIVIDAD DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS.



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ADMISIÓN DE RESIDUOS.....	5
2.1	ESQUEMA DE ACEPTACIÓN.....	7
3	ARCHIVO CRONOLÓGICO.....	8

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el **DOC. 028 Documentación Sectorial Residuos: Generación y gestión – Resumen del archivo cronológico de la Solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del vertedero de Bistibieta, T.M. de Lemoa (Bizkaia)** que se llevará a cabo para **FCC Ámbito**.

2 ADMISIÓN DE RESIDUOS

Los procedimientos de admisión, según el R.D. 646/2020 y el Decreto 49/2009, son un conjunto de operaciones previas al depósito de los residuos en el vertedero que incluyen:

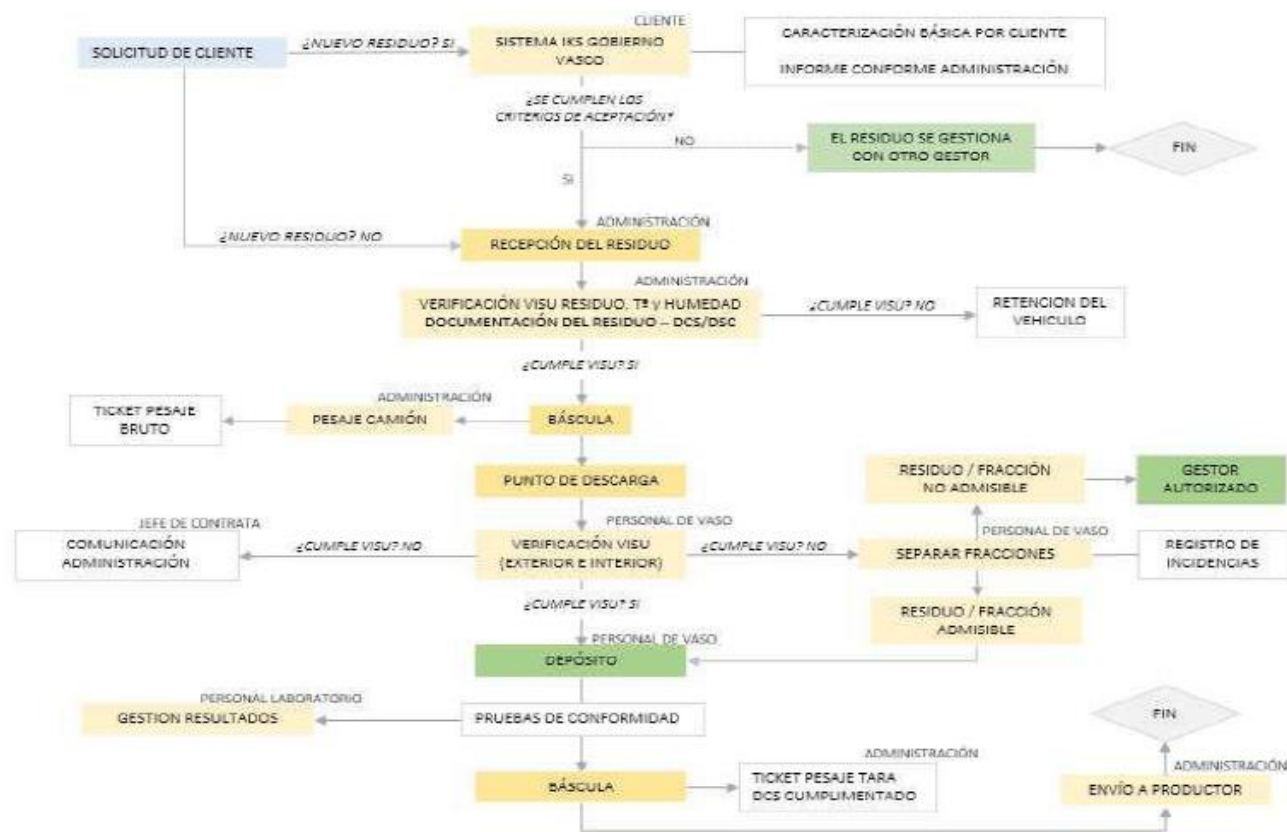
- a) Control documental de los residuos recibidos y rechazados, si los hubiera.
- b) Comprobación de que, de acuerdo con sus características físico-químicas, los residuos pueden ser admitidos en el vertedero.
- c) La inspección visual de los residuos recibidos.
- d) Su pesaje.
- e) La inscripción en el archivo cronológico del vertedero, físico o telemático, de la información señalada en el artículo 14.1.b).5º del R.D. 646/2020: 1. Registro de cantidades de residuos admitidos construido por partida doble e independientemente, tanto a partir de los documentos de identificación como de los registros de pesada de las partidas de residuos admitidas.
 1. Registro de cantidades de residuos admitidos construido por partida doble e independientemente, tanto a partir de los documentos de identificación como de los registros de pesada de las partidas de residuos admitidas.
 2. Origen de los residuos admitidos.
 3. Codificación de los residuos.
 4. Fecha de entrega de los residuos.
 5. Ubicación exacta en el vertedero si se trata de residuos peligrosos.
 6. Cuando proceda, resultados de los ensayos y determinaciones analíticas de caracterización básica o pruebas de cumplimiento de acuerdo con lo señalado en el anexo II del R.D. 646/2020.
 7. Tratamiento previo al que han sido sometidos los residuos y resultados de los parámetros de eficiencia de dicho tratamiento.

El archivo cronológico se mantendrá hasta la clausura definitiva del vertedero y a disposición de las autoridades competentes.

La codificación de los residuos se realiza con arreglo a lo señalado en la Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014. Las pruebas de admisión de residuos en vertedero están a su vez articuladas en 3 niveles:

1. Caracterización básica.
2. Pruebas de cumplimiento.
3. Verificación in situ.

2.1 ESQUEMA DE ACEPTACIÓN



3 ARCHIVO CRONOLÓGICO

El Documento de Identificación (DI) identifica y acompaña al residuo durante su traslado, incluyendo información sobre el centro del que procede, información del residuo, del gestor al que se envían y del transportista previsto.

En la CAPV, el DI es equivalente al Documento de Seguimiento y Control (DSC) o Documento de Control y Seguimiento (DCS) en el caso de residuos peligrosos, según el R.D. 180/2015, por lo que no se redacta un documento específico al mantener su definición en el R.D. 553/2020. Para traslados intercomunitarios es necesario que tanto el DI como el DSC o DCS acompañen al residuo desde el origen hasta el vertedero.

El DSC/DI tiene que ser **presentado** al órgano ambiental por el productor o la Entidad de Gestión Delegada (EGD) **antes de efectuar el transporte**, y será completado por FCC ÁMBITO (Vertedero de Bistibieta), una vez se complete el transporte, con la cantidad de residuos y las posibles incidencias en la misma plataforma.

FCC ÁMBITO. Registra todos los procesos de gestión de residuos, ya sean de la actividad de gestión de residuos que desempeña como de sus procesos internos.

3.1 ARCHIVO CRONOLÓGICO ACTUAL

ENTRADAS POR OPERACIÓN DE TRATAMIENTO				OPERACIÓN TRATAMIENTO DE RESIDUOS				IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO				PROCEDENCIA DEL RESIDUO												ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN				
DATOS DECLARANTE Y AUTORIZACIÓN				OPERACIÓN TRATAMIENTO DE RESIDUOS				IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO				PROCEDENCIA DEL RESIDUO												ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN				
REF	RAZÓN SOCIAL	NºA	ENMIEN. C/ENFO	TIPO DE OPERACIÓN	Nº AUTORIZACIÓN	Operación de tratamiento	Descripción libre de residuos	REF titular	Nombre a razón social	Nº de inscripción EPGR (S)	Provincia	Municipio	Tipo de actividad	Particulares (A)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	Nº de inscripción EPGR (S)	
A23000075	FCC ÁMBITO, S.A. - VERTEDERO DE BISTIBIETA	4300000007	VERTEDERO DE BISTIBIETA	GG4	16-1-01-0000000000	00	000	000002	Desplante en vertedero de residuos no peligrosos	170004	RESIDUOS LÍQUIDOS A PROHIBIDA BISTIBIETA TORRAL	1.111,40	41	0000000000	PROGSA VAST Y OBRAS, S.L.	4200221007	BIZKAIA	Peto Vasto	Jurídica	NO PARTICULAR	0000000000	000	000	000	000	000	000	000
A23000075	FCC ÁMBITO, S.A. - VERTEDERO DE BISTIBIETA	4300000007	VERTEDERO DE BISTIBIETA	GG1	16-1-01-0000000000	00	000	000002	Desplante en vertedero de residuos no peligrosos	170005	0000000000-0-0000000000-0-0000000000	121,00	104	0000000000	FCC ÁMBITO, S.A. (PLANETA ZERRENA)	4000000000	BIZKAIA	Peto Vasto	Jurídica	NO PARTICULAR	0000000000	001	001	001	001	001	001	001